

INFORMACIÓN DEL NUEVO PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA LAS PRÁCTICAS CURRICULARES A PARTIR DEL 2º SEMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2021-22

A partir del segundo semestre del curso académico **2021-22 inclusive**, la **tramitación** de las **prácticas curriculares** seguirá el siguiente procedimiento:

1. Las ofertas de los proyectos formativos aprobados se publicarán en la plataforma de sigma.
2. Los estudiantes consultarán periódicamente las ofertas, se inscribirán en las que sean de su interés y grabarán su CV también en la plataforma de Sigma.
3. Se realizará una preselección en base a un baremo que ponderará el grado de avance en la titulación (ECTS superados) junto con la nota media del expediente académico, utilizando como factores de control adicionales el número de ofertas para las que el estudiante ha sido preseleccionado previamente y las que ha rechazado. Los CV preseleccionados se remitirán a las entidades colaboradoras.
4. El número de estudiantes preseleccionados por oferta y el de ofertas para las que un estudiante puede ser preseleccionado dependerá del número de estudiantes matriculados en las Prácticas Externas en cada curso académico.
5. Las entidades colaboradoras recibirán los CV de los alumnos inscritos/preseleccionados en las ofertas, por lo que es importante que el estudiante mantenga el CV actualizado en Sigma, ya que será la información que recibirán.
6. Las entidades colaboradoras se pondrán en contacto con los estudiantes, citándoles a las entrevistas o pruebas que cada una determine oportunas durante el proceso de selección. Cuando haya seleccionado definitivamente al estudiante, informará a esta oficina para gestionar el anexo.

A partir del día 15 de noviembre de 2021, según se vayan aprobando las ofertas, se publicarán en la plataforma de Sigma para que los alumnos se inscriban y graben su CV.

Si es del interés del estudiante también puede buscar empresa por su cuenta, en este caso no tiene que inscribirse en oferta alguna en Sigma.